

## *Libertad de enseñanza*

JULIO ALMEIDA\*

**E**l artículo 27 de la Constitución Española empieza así: “Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.” Son palabras claras en apariencia, aun cuando ese artículo “fue objeto de una complicadísima elaboración como consecuencia de las divergencias existentes” (escribe Javier Tusell en el tomo XLII, que ha concluido este año la gran *Historia de España Menéndez Pidal*). Porque esa libertad de enseñar lo que fuere, con estos o aquellos métodos, ¿significa también, cabalmente, el derecho a no enseñar? Es decir, del jardín de niños a la universidad, ¿incluye esa libertad poder dejar al alumno a su aire, incluso para que no aprenda, dejarlo “libre” y que no se eduque con el decoro mínimo que toca en cada momento? Creo que no.

Pongamos algunos ejemplos para no perder-nos en un laberinto. Desde hace tiempo en

nuestras escuelas se deja en libertad a los niños para que escriban con bolígrafo. Del lápiz blando pasan al bolígrafo, que es un instrumento fatal cuando se está empezando, y por eso no aprenden bien el oficio material de escribir. Olvidada la caligrafía, les cuesta hacer las letras con el boli, con esa bolita que rueda a su antojo; ya no digamos componer, organizar su cocina mental. Y aunque ya no escribimos como en el siglo I, entendemos a Quintiliano de Calahorra cuando, a propósito de la enseñanza de la lectura y la escritura, recomienda que el niño —con el punzón y por el surco— vaya grabando con cuidado las letras en la tablilla de cera; así “fortalecerá las articulaciones de la mano y no será necesaria la ayuda de quien dirija su mano colocando encima la suya” (*Sobre la formación del orador*, I, I, 27). En papel, así lo hemos hecho hasta apenas ayer.

\* Catedrático E.U. de Sociología. Universidad de Córdoba.

Y así hacen hoy en Alemania, donde los niños de primer curso (en la semana 26, si mal no recuerdo) debutan con la pluma estilográfica. La estilográfica (del latín *stilus*, que el traductor Alfonso Ortega vierte por punzón) es mejor que el bolígrafo para la tarea manual de escribir; fluye más a voluntad por el papel, y los grafólogos prefieren analizar la escritura con pluma porque resulta más personal que la del negligente boli. Después de las plumas de ave y las plumillas de acero, que había que mojar en el tintero constantemente con riesgo de goterones, la estilográfica parece solución más práctica, aunque se haya casi abandonado: ni uno solo de mis estudiantes que se examinaron en la última convocatoria de setiembre, 43 en total, escribía con pluma. Con ella, con una Waterman, empezó el joven Menéndez Pidal y hoy las hay muy baratas. En realidad, la estilográfica es pluma con tintero portátil y puede convivir con el ordenador. Y que el bolígrafo no sirve para escribir lo muestra también el hecho de que, lejos de usarlo para su función, muchos prefieren hacer juegos malabares con él en clase.

La libertad de enseñanza no puede enarbolar-se para que el niño haga lo que le venga en gana; por ejemplo, para que hable de cualquier manera, descuidando la pronunciación y obligando a repetir y repetir. No estamos, pues, ante *aquella libertad esclarecida* del endecasílabo famoso. Más bien podríamos decir: aquesta libertad descarriada.

En virtud de la libertad de enseñanza, “cualquier persona que tenga la titulación oficial exigida puede ejercer la enseñanza sin limitaciones ideológicas”, dice el *Diccionario europeo de la educación* de José Luis García Garrido. Apostillemos: sin más limitaciones que las establecidas en la Constitución y dicte el sentido común. Desde fines del siglo XII y principios del XIII, hay en Europa unas escuelas universitarias que conceden la *licentia docendi*, un título entre los de bachiller y doctor, que faculta para enseñar. La *licentia docendi* (de ahí licenciado) concede el *ius ubique docendi*, es la autorización para enseñar en todo lugar; de suerte que el espacio

común europeo acordado en Bolonia para 2010 resucita el viejo espíritu medieval. Pero a derecho tan obvio, como el valor al soldado, ¿no se le supone como contrapartida la *libido sciendi*, el deseo de saber del alumno? Tal vez sea mucho suponer.

Todo empieza en primaria y aun antes, en el ámbito familiar. Y desde muy pronto se advierte en cada uno el deseo y la aplicación, o sus contrarios: el desdén, la vagancia, el misterioso espíritu refractario que priva últimamente; alumnos hay que parecen estafermos y que distraen a los de verdad interesados. Cuando en un alumno, chico o grande, alienta el deseo de saber, el maestro lo tiene fácil; pero si el pupilo, reforzado por unos padres pluriempleados y una organización defectuosa, se resiste a aprender y lo vamos dejando a su aire, con su habla y su bolígrafo, con su sobredosis televisiva y esos botellones que se realimentan en vacaciones prolongadas, la libertad de marras queda en palabra hueca y se convierte en derecho a ir pasando sin interés. El espíritu refractario no cae del cielo, sino que se construye aquí abajo, se infunde mediante mil operaciones que no son inocuas.

Hablemos del habla. Que la competencia lingüística favorece todo el aprendizaje, ¿quién lo ignora? Pero sucede por lo visto que algunos escolares, en nombre de un dialectalismo venenoso, se niegan a pronunciar inteligiblemente la lengua general. En Andalucía, además del seseo (aceptado) y del ceceo (inaceptable), me dicen que no falta un *jejeo* que balbucea y que pudiéramos transcribir: “Profejó, je yo no jé jajé el ejejijio jinco.” No, esta habla en secundaria no parece de buen gusto; y si encima se precian de su dicción balbuciente, tanto peor para todos. Ahora bien, la pronunciación es tarea que empieza en la escuela de párvulos. ¡Qué suerte, que la maestra primera hable con esmero! Ya lo avisó Quintiliano: “Ante todo no tengan defectuoso lenguaje las nodrizas.”

Una mal entendida libertad de enseñanza, que se instila en casi todas partes y se instala fá-

cilmente, quiere hacernos creer que no está mal no enseñar, que incluso está bien no dar normas, que hay que dejar a los muchachos que hablen y escriban y hagan como quieran; de ahí la indiferencia, la anomía, la falta de normas tan patente en muchos universitarios castúos. (Universitarios castúos, *contradictio in adiecto*.) Es más: según esto, yéndonos al más alto nivel histórico-social, ¿habría debido Hernán Cortés dejar a los mexicanos que siguieran con sus sacrificios rituales? ¿No hicimos bien llevando de España el trigo, el caballo, las naranjas; los puentes de piedra, la lengua española, la virgen de Guadalupe...?

Como pasa con las otras libertades, la de enseñar engendra sus propios abusos y desvaríos. Es natural, siempre y cuando ciertos abusos no menudeen tanto que pasen a ser usos vigentes. Como se sabe, nuestros universitarios suelen tener gran dificultad para redactar unas palabras coherentes; a la verdad despachan frases sueltas y deslavazadas, y yo me permito suponer con optimismo (si han venido a clase) que saben más de lo que expresan, que redactar con lógica es un lujo que no está a su alcance. Y cuando se excusan alegando que profesores del instituto les han recomendado que sean breves, que vayan al grano, etcétera, no sé si les hacen un flaco favor y les recuerdo la exigencia de un profesor mío en primero de Facultad: “Los exámenes, como los caballos, grandes: anden o no anden.” Así lo proclamaba don Juan de Mata Carriazo, a sus 67 años juncales, cuando nos examinábamos. Con lo que muchos estudiantes, lejos de escribir, casi telegrafían, que era el temor de Pedro Salinas en Puerto Rico. “No escriba, telegrafíe”, aconsejaban por los años cuarenta en las oficinas telegráficas de Estados Unidos. Y el poeta pedía otros carteles que advocasen: “No telegrafíe, escriba.” Véase su librito emocionado *Aprecio y defensa del lenguaje*. Pero hoy muchos jóvenes no telegrafían ni escriben: solo *chatean*, no bebiendo vino (que para ellos es bebida de mayores, como me explicaba una vinatera de Montilla), sino comunicando a su manera con el móvil y fortaleciendo de paso su dedo pulgar. *O tempora, o mores!*

Con libertad se fumaba en las aulas hasta ayer; en los hospitales, en el Congreso de los Diputados, ¿dónde no? Humo forzoso y gratuito nada saludable. Con libertad acuden ahora a clase algunos (des)vestidos de playa, en camiseta y calzones, acaso con gorro “porque no se han peinado”. Y la palabra “decoro”, desconocida, ¿les sonará a “engorro”? *Caput esse artis decere*, afirma Cicerón en *Acerca del orador*: lo capital en el arte es ser decoroso (I, XXIX, 132). Pero “decente” —se teme Julián Marías— es palabra que corre el peligro de desaparecer del Diccionario. Ya veremos.

Poco a poco se ha ido infiltrando entre algunos docentes la convicción de que había que jubilar el tratamiento de usted. El tuteo confiado, igualitario por abajo, sugerido con inocencia así por maestros de primaria como por profesores de secundaria, desconcierta al forastero y aun a nosotros mismos, y muchos estudiantes educados lo son con preferencia a solas; en medio de la clase numerosa guardan silencio, no se atreven a distinguirse, aunque no confunden el tocino con la velocidad: a esto hemos llegado por una chabacanería imperante, por una secuacidad desafortunada. (Comprendiendo el traspié, algunos profesores quisieran dar marcha atrás, ¿pero será posible?) A unas estudiantes italianas mías les asombra que acá se dirijan a la profesora con un hipocorístico del nombre de pila.

¿Qué más? Porque no se vaya a lastimar de algún modo la sacrosanta libertad, carecemos de dirección profesional estable en la enseñanza pública, que es probablemente la más enorme cosa de todas. En lugar tan neurálgico va y viene un director de quita y pon. Con la connivencia desgraciada de un sinnúmero de docentes, un director en tenguerengue no ordena ni manda, al revés: sin poderlo remediar, por una debilidad constitutiva, deja que se desmanden algunos... Y al fin y a la postre, por eludir el autoritarismo estamos olvidando la autoridad —esencial en toda organización—, que es desvarío mayor.

## Concluyamos

La protagonista de *Pygmalion*, en la comedia de Bernard Shaw, se encaminó a la casa del profesor Higgins porque quería ser una señora; quería por lo pronto hablar bien para poner una florería en la esquina de Tottenham Court Road. No la aceptaban, a menos que hablara con más elegancia. *But they wont take me unless I can talk more genteel* (acto II). Como recordarán cuantos hayan visto la comedia, que no hace mucho pudimos disfrutar en Madrid, o la película (hay dos), Liza Doolittle le tomó la palabra al profesor de Fonética, con quien se había topado por azar, y quería aprender. Quería hablar inglés correctamente y convertirse en una dama. Pero cuando han pasado noventa años de la obra de Shaw (que redescubre la antigua leyenda griega de Pigmalión), sabemos por la Prensa que en algunas tiendas elegantes de Barcelona quieren echar a algunas dependientas... porque ciertas clientas acaudaladas se sentían molestas cuando eran tuteadas por jovencitas que no habían aprendido a distinguir... A principios del siglo XX aquella florista era una de las pocas jóvenes inglesas que no habían sido escolarizadas del todo; pero en la España de principios del XXI ya hemos superado ampliamente tamaña penuria escolar y social, y no sé si hay razón para descuidar la libertad enzarzándonos en discusiones confundidoras. Quizá con la grande polvareda estamos perdiendo a don Beltrane. Quizá en muchas ocasiones, en todos los grados, lejos de enseñar con libertad, estamos incurriendo en un mero no-enseñar. Con otras palabras, abusando del derecho a la libertad de enseñar, primero no enseñamos —o los chicos no aprenden mucho— y luego nos condolemos indefectiblemente de carencias tan funestas como previsibles.